LA ENCICLICA SOCIAL DE PAULO VI

FERNANDO MARTINEZ GALDEANO, S. J.

El pasado 28 de marzo se dio a la publicidad la nueva encíclica firmada dos días antes en la más importante festividad del mundo católico, la Pascua de Resurrección. En el gran día de aleluyas como expresión de una alegría espiritual y profunda, Paulo VI dio paso a un documento rebosante de humanismo trascendental "según la tan acertada expresión de Pascal: el hombre supera infinitamente al hombre" (n. 42).

El desarrollo de los pueblos pobres, "Populorum Progressio", es el título y el tema central de la encíclica. Viene a ser una critica dramática y urgente de cómo está llevando las cosas el sistema capitalista respecto del tercer mundo y "no hay mejor manera de reprobar un tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre" (n. 26). La falta de cooperación real y el olvido de la solidaridad humana, a despecho de los intentos realizados, dejan subsistir y acrecentar el escándalo de la miseria de los países pobres ante la riqueza cada vez mayor de los países ricos. "Es bien cierto que esta preparación (colonial) es notoriamente insuficiente para enfrentarse con la dura realidad de la economía moderna. Dejada a sí misma, su mecanismo conduce al mundo hacia una agravación, y no una atenuación, en la disparidad de los niveles de vida; los pueblos ricos gozan de un rápido crecimiento, mientras que los pobres se desarrollan lentamente." (n. 8) El que el objeto de la crítica sea el sistema capitalista no significa que la solución se encuentre en un colectivismo a ultranza. Ninguna persona ocupada pierde el tiempo en aconsejar y corregir a quien ninguna esperanza de cambio ofrece. La actual estructura capitalista es modificable hacia el bien total humano y justo. Es cierto que se pide una modificación radical de actitudes y estructuras; y ello es posible y sobre esta hipótesis escribe el Papa. Quienes juzgan la encíclica como "marxismo recalentado" hacen alarde de una ignorancia supina respecto de la Doctrina Social de la Iglesia y respecto también de las trágicas realidades marxistas.

A los ricos de buena voluntad

La encíclica se dirige especialmente a los ricos y a los pueblos ricos. "Este deber concierne en primer lugar a los más favorecidos" (n. 44). Los más favorecidos no expresa un sentido exclusivamente económico. Tiene muy en cuenta, desde luego, a los poseedores del capital, sea éste privado o público, y también a los técnicos e ingenieros, a los formadores de opinión pública, a los pensadores, a los políticos, a los educadores,

a los sacerdotes, etc., a todo aquel que de algún modo influya o pueda influir en los demás. Es una encíclica para líderes, para hombres responsables, para quienes desean servir y no ser servidos, para los hombres de buena voluntad. Cuando se leen reacciones como la del "The Wall Street Journal", diario financiero de los grandes magnates del mundo occidental, uno duda de la "buena voluntad" de los habituales transeúntes de la legendaria calle del muro.

Los pobres y los países llamados pobres tienen su responsabilidad, sin duda, pero su indigencia generalizada y el agobio de sus problemas les excusa en buena parte. Es probable que el pueblo venezolano tenga excusa, ya que su mayoría es pobre. No tanto sus dirigentes, gobernantes y no gobernantes. Si algo ha revelado la experiencia del desarrollo económico venezolano es la escasa inversión que ha sido capaz de asimilar productivamente el país. Los despilfarros cometidos en la administración de los recursos escasos han sido y van siendo de tal volumen que se hace imprescindible, antes de seguir adelante, el detenerse a pensar con el fin de revisar nuestros planes y purificar a nuestros responsables. Asignar el papel principal del crecimiento a la formación de capital puede ser hasta perjudicial. Se puede morir de hambre y de indigestión. No basta la inversión en bienes físicos. El recurso más valioso y escaso es el de hombres técnicamente capaces, honestos, con ganas de hacer y no solamente de nombre "ejecutivos". Mírese como se mire, no podremos obtener los frutos de la moderna agricultura ni la abundancia de productos de la industria actual ni el progreso social si no se hacen grandes inversiones en "capital humano".

La fuerza determinante del progreso y desarrollo es: la investigación técnica aplicada al medio, mejor y más adiestrada mano de obra, mejor dirección empresarial, mejores inversiones públicas, guerra sin cuartel al pecado capital de la avaricia, trabajar eficientemente ocho horas diarias todos los días del año y de la semana, exceptuados los domingos, menos reinas cuatricentenarias y no-cuatricentenarias, menos fiestas quinceañeras y pensar las cosas antes de hacerlas. En breve: una política de pleno empleo inteligente.

Quizás a algunos lectores les parezca que nos hemos desviado de la encíclica. Pero existe un peligro real de que los ricos de cualquier género de riqueza y los responsables echemos las culpas de todos nuestros males a los otros ricos. La palabra evangélica del Papa se dirige a los de dentro y a los de fuera. No seamos hipócritas. "Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre

es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanismo, valer más, ser más." (n. 15) En cierto sentido podemos aplicar el párrafo a los países como proyección de sus hombres responsables, inteligentes y voluntariosos. Es palpable el abuso de los países desarrollados como lo comentaremos más adelante, pero nuestro valer más y nuestro ser más no depende de forma decisiva de ellos. Nuestro desarrollo integral no consiste primordialmente en tener más.

Espíritu de lucro y avaricia

El problema de las economías subdesarrolladas es el mayor reto que enfrenta cualquier sistema económico, llámesele como se le llame. Es el problema número uno de la segunda mitad del siglo XX. Hay más de 3.000 millones de personas en el mundo, y en este momento dos tercios de ellas pasan hambre. Y la historia nos enseña que los hombres no siempre se limitan a morir de hambre en silencio. El mensaje de Paulo VI es una crítica medida y seria de algunas actitudes y procedimientos inherentes al sistema capitalista. No van bien las cosas. "Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde." (n. 53)

El primer punto de crítica es el espíritu de lucro, de moralidad tan dudosa que fácilmente podría derivar hacia la "avaricia". "Este crecimiento personal y comunitario se vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber: el que no quiera trabajar que no coma. Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas; de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante." (n. 18)

Max Weber, en su libro titulado "La Etica Protestante y el Espíritu del Capitalismo" (Edit. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1955), señala el contraste entre capitalismo "verdadero" y capitalismo "aventurero". El "aventurero" busca una ganancia copiosa y rápida con el mínimo esfuerzo; en todo quiere encontrar dinero; todo lo quiere para sí, incluso a los demás; trata de esclavizar y de alcanzar poder por medio de la política y de la riqueza; cree que también lo espiritual y moral es mercancia; emplea buena parte de su riqueza en la ostentación, derroche visible y consecución de prestigio. El "verdadero" capitalista es impulsado por motivos religiosos y humanos u otros de índole personal a servir mejor a su país y a su pueblo mediante una producción más eficiente. "El tipo ideal de empresario capitalista -- escribió Weber-, encarnado en algunos nobles ejemplares, nada tiene que ver con este tipo vulgar o afinado de ricachón. Aborrece la ostentación, el lujo inútil y el goce consciente de su poder; le repugna aceptar los signos externos del respeto social de que disfruta, porque le son incómodos." (Op. cit., p. 66) No sé hasta qué punto los hombres de los negocios venezolanos deben ser exaltados como el compendio del "verdadero" capitalismo, productivos hasta el límite y sirviendo solamente los intereses de Dios y de la especie humana. Lo probable es que sean una mezcla de ambos espíritus capitalistas. ¿Cuál de ellos predomina? ¿El "aventurero"? Este es el que censura Paulo VI.

Abuso de la propiedad privada

El segundo punto de crítica es el abuso de la propiedad privada. "Si la tierra está hecho para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. El reciente Concilio lo ha recordado: Dios ha destinado la tierra, y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad. Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlos volver a su finalidad primera." (n. 22) La propiedad privada es cuestión crucial en el desarrollo de los pueblos.

La tradición cristiana no conocía la expresión "propiedad privada", aunque sí el concepto. No conocía sino dos situaciones: poseer como propio y poseer en común. Cuando Santo Tomás se pregunta: "¿Se puede poseer algo como propio?" (2ª 2ae, q. 66, a. 2) después de exponer el problema, concluye que la propiedad, a condición de no destruir en el uso su relación esencial hacia el bien común, es indispensable a la sociedad porque asegura una mejor gestión, el orden y la paz. Santo Tomás desconocía la sociedad moderna de las nacionalidades y la importancia creciente de la propiedad pública. Hoy, el problema es el siguiente: ¿deben los hombres poseer sus bienes en privado o en colectividad pública?

El término "propiedad privada" no es afortunado. Puede emplearse para designar a la propiedad de los particulares en oposición a la del Estado, y entonces abarca la de los individuos y también la de las asociaciones distintas del Estado, por ejemplo, sindicatos, empresas, etc. Puede emplearse para designar a la propiedad individual (familiar) en oposición a cualquiera colectiva (sea del Estado o de otra asociación). Las encíclicas sociales, de ordinario, utilizan esta segunda acepción, mientras que la primera prevalece en las legislaciones de los países y en la terminología marxista, a causa sobre todo de la transformación general de las empresas personales en sociedades y del desarrollo de las sociedades de capitales. La ausencia de precisión en las nociones es causa de numerosos malentendidos en discusiones doctrinales y en los mismos juicios mo-

Siguiendo la línea de sus predecesores, Paulo VI, al hablar de propiedad privada, se refiere a la propiedad personal y familiar. "Si alguno tiene bienes en este mundo, y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios? Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respecto a los que se encuentran en

necesidad: "No es parte de tus bienes -así dice San Ambrosio— lo que tú des al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo, y no solamente para los ricos." Es decir que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario." (n. 23) Por tanto, la propiedad privada sólo si tiene en cuenta a los demás es derecho y puede realizar conforme a moral la afirmación de la persona y su desarrollo libre. Supuesta la obligación social primaria, la afirmación de la persona y su desarrollo libre es la razón de ser de la propiedad privada personal tanto sobre los bienes de consumo como sobre los de producción.

No podemos caer en la quimérica ilusión de una verdadera propiedad de los bienes de consumo sin una propiedad real de los bienes de producción. La propiedad sobre los bienes de consumo es algo pasivo, secundario y dependiente. El valor de fondo de la propiedad reside precisamente en su capacidad de hacer al hombre más activo y responsable. Juan XXIII centraba la-atención de modo particular en la relación entre la propiedad y la libertad. "La experiencia y la historia atestiguan que allí donde el poder político no reconoce a los particulares la propiedad de los medios de producción, las libertades fundamentales son violadas o suprimidas. Es evidente que ellas encuentran en este derecho una garantía y un estímulo." (Mater et Magistra, n. 109) El Concilio Vaticano II subraya esta misma idea: "La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, asegura a cada uno una zona indispensable de autonomía personal y familiar, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Y como constituye un estímulo para el ejercicio del cargo y del deber, constituye una de las condiciones de la libertad política." (Vaticano II, Const. Past. Gaudium et Spes, n. 71)

La vida de una sociedad sinceramente democrática exige de todos sus ciudadanos la participación en la responsabilidad sobre los bienes productivos. No existe sociedad de veras democrática cuando a la mayoría se le impide la gestión de los bienes.

La propiedad privada de los bienes productivos cumple su razón de ser natural cuando defiende y afirma con eficacia a la misma persona y a su libertad. No se cumple este objtivo personalizante si todos o la mayoría no ejercen la responsabilidad sobre los dichos bienes. La función social de la propiedad se realiza en sentido propio cuando la institución de la propiedad permite o facilita una vida social; cuando contribuye a alejar los peligros del poder público totalitario y el de los exorbitantes imperios privados. Juan XXIII recordaba a este respecto las palabras de Pío XII: "Al defender el principio de la propiedad privada, la Iglesia persigue un elevado objetivo moral y social. No pretende sostener pura y simplemente el actual estado de cosas, como si en ello se viera la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre y el proletario..." (Radio-Mensaje del 1 sept. 1944, cit. en M. M., n. 111). Más claramente aún añadía Juan XXIII: "Demasiado poco es afirmar el carácter natural del derecho de propiedad, aun de los medios de producción, si al mismo tiempo no se hacen toda clase de esfuerzos por asegurar su difusión en todas las clases de la sociedad... Hoy más que nunca se ha de proclamar que se impone una más amplia difusión de la propiedad." (Mater et Magistra, n. 113, 115.)

Conviene distinguir muy bien que lo que se trata es de difundir la propiedad del capital, pero no del capitalismo. De hecho, el sistema capitalista priva a la mayoría del acceso a la propiedad privada de los medios de producción. La "Populorum Progressio" trata de romper una vez más el mito de la relación esencial de la propiedad personal con el capitalismo. La definición del capitalismo como el sistema de propiedad privada de los medios de producción es confusa y errónea. Paulo VI busca crear el estado de espíritu y de opinión que permita reformas audaces que aseguren la difusión de la propiedad a todos. Todo está por hacer. Lo mejor está por hacer.

Leyes del mercado internacional

El tercer punto de crítica son las leyes de concurrencia internacional. Que el capitalismo liberal sin freno lleva a la dictadura y es generador del imperialismo internacional del dinero, ya lo había dicho Pío XI en 1931, pero no viene mal el recordarlo.

"Los esfuerzos, aun considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vía de desarrollo serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anualados por el juego de las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres. La confianza de estos últimos se quebrantaría si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da." (n. 56)

"Es decir que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son ciertamente evidentes cuando las partes no se, encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo del progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrializados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio." (n. 58)

"La enseñanza de León XIII en la "Rerum Novarum" conserva su validez: el consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural. Lo que era verdadero acerca del justo salario individual lo es también respecto a los contratos internacionales: una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la ley de la libre concurrencia, que engendra también demasiado a menudo una dictadura económica. El libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social." (n. 59)

"Por lo demás, esto lo han comprendido los mismos, países desarrollados, que se esfuerzan con medidas adecuadas por restablecer, en el seno de su propia economía, un equilibrio que la concurrencia, dejada a su libre juego, tiende a comprometer. Así sucede que, a menudo, sostienen su agricultura a costa de sacrificios impuestos a los sectores económicos más favorecidos.

Así también, para mantener las relaciones comerciales que se desenvuelven entre ellos, particularmente en el interior de un mercado común, su política financiera, fiscal y social se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes." (n. 60)

La C.E.P.A.L., organismo dependiente de las Naciones Unidas, de reconocido prestigio internacional, proclamó terminantemente en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (Ginebra, 1964): "Si se comparan las entradas netas de capital por todo concepto, a saber: préstamos a largo plazo, inversiones directas y préstamos de balance de pagos; el monto acumulado de éstas en el período 1955-61 resulta inferior a las pérdidas del intercambio. En efecto, se estima que esas entradas de capital fueron de unos 3.000 millones de dólares, en tanto que los resultados del deterioro se calcularon en más de 10.000 millones de dólares, a precios de 1950."

En Ginebra se discutió el tema con toda intensidad. Es posible el establecer unas relaciones equilibradas entre los países ricos y los pobres? Los países industriales aseguraron entonces que sí estaban dispuestos a suprimir impuestos a las importaciones provenientes de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, un año más tarde, en mayo de 1965, en el segundo volumen del Informe de la C.E.P.A.L. se volvía a insistir: "...Hay razones para sentirse preocupados por el hecho de que algunos países industrializados, tras aprobar en la Conferencia de Comercio y Desarrollo recomendaciones orientadas a facilitar la expansión del comercio de los países en desarrollo, hayan adoptado, posteriormente, medidas que son contrarias a aquellas recomendaciones...".

Hace unos 40 años los tratados de economía dogmatizaban que el mejor remedio para una depresión era dejarla seguir su curso y esperar a que automáticamente vuelva a la prosperidad soñada. El genio de Keynes descubrió que esto no sucede espontáneamente y que es posible corregir tales fluctuaciones de precios y empleo a márgenes tolerables por medio de una adecuada política fiscal y de gasto.

En esa misma época, los economistas de los Estados Unidos creían que cualquier problema de precios agrícolas se corregiría por sí mismo. Si debido a las me-·joras de las técnicas agrarias los agricultores norteamericanos producían en exceso, los profesionales de la economía pensaban que los precios de los productos alimenticios bajarían y que los campesinos dejarían de producir tanto. La experiencia les enseñó que los hombres no son tan dóciles a las llamadas "leyes del mercado" y que la economía es para el hombre y no lo contrario. No es dogma lo que digan los economistas clásicos y puede ser injusto. Cuando los productores de materias primas de los Estados Unidos -no sólo los agricultores, sino también los mineros y los buscadores de petróleo- se quejan de la mezquindad de los precios y presionan ante la opinión pública, Washington da su apoyo a los precios con cupos, préstamos y toda clase de arreglos. Y no se piense que esta política interna es exclusiva del gran país del norte. Francia, Alemania, Inglaterra, etc., ¿no hacen lo mismo? Pero cuando América Latina argumenta en favor de su producción primaria, ¿por qué se aducen en su contra las teorías del mercado libre no válidas dentro de un sistema económico realmente humano? La encíclica "Populorum Progressio" desenmascara la insinceridad y el fariseísmo económicos.

Esperanza en los hombres

El Papa dice más cosas, muchas más, pero lo más notable es su crítica del sistema capitalista liberal y su esperanza en los hombres de buena voluntad, que los hay sin duda. La confianza en los demás es característica de un espíritu noble. Si esto falta, nada humano puede edificarse. "Algunos creerán utópicas tales esperanzas. Tal vez no sea consciente su realismo y tal vez no hayan percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente y que, a pesar de sus ignorancias, sus errores, sus pecados, sus recaídas en la barbarie y sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación, se acerca lentamente, aun sin darse de ello cuenta, hacia su Creador." (n. 79)

En un llamamiento final, Paulo VI se dirige a todos y en particular a los católicos y les recuerda que "deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven. Los cambios son necesarios; las reformas, profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico" (n. 81).

A quienes escucharon la llamada de los pueblos que sufren, a los que pusieron manos a la obra, Paulo VI les dedica sus últimas palabras y la mejor de sus bendiciones. "Vosotros todos, los que habéis oído la llamada de los pueblos que sufren, vosotros, los que trabajáis para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero, que no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos como fuente de fraternidad y signo de la Providencia. De todo corazón Nos os bendecimos y Nos hacemos un llamamiento a todos los hombres para que se unan fraternalmente a vosotros. Porque si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz ¿quién no querrá trabajar con todas sus fuerzas para lograrlo?" (n. 86 y 87)

El aumento de la distancia entre los países ricos y los pobres no puede menos de atraer consecuencias terribles para la evolución social y política de América Latina y, a largo plazo, para el porvenir de todo el Occidente. Imaginemos la carga de frustración y desesperación que puede acumularse en las minorías intelectuales y en las masas proletarias y campesinas al sur de Río Grande si el estacionamiento de los niveles de vida continúa. Ciertos acontecimientos políticos recientes del mundo latinoamericano quizás sean ya indicio de la ira acumulada por los pueblos contra un esquema de gobierno y de administración en el que no hay suficientes oportunidades para el mejoramiento social y material de todos. La revolución cubana comete, sin duda, errores lamentables, ignora en muchos sentidos su propia causa, no le sobra honradez, no es un éxito rotundo; pero nadie puede exigir a un pueblo que acepte, como alternativa a la rebelión, el 'simple mantenimiento de los privilegios para unos pocos y la perpetuación de la miseria para el resto.